



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: [info@staus.uson.mx](mailto:info@staus.uson.mx)

4 de Mayo de 2012

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Presente.-

En el ánimo de resolver el actual conflicto de huelga en la Universidad de Sonora, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora se dirige a usted para presentarle una propuesta económica que en el marco de los acuerdos establecidos con Rectoría y el STAUS por mediación del Ejecutivo del Estado, y estando presentes dirigentes del CSPES, ante la ausencia de mesa de diálogo directo entre usted y el STAUS, y que en apego al mandato del Comité General de Huelga puede resolver el problema laboral en el que estamos inmersos.

Punto 1. A) para continuar el programa de Estímulo a la Jubilación, la Comisión Mixta emitirá una nueva convocatoria para el presente año. El monto a utilizarse será de tres millones de pesos. B) La Comisión Mixta de Prestaciones Sociales analizará las solicitudes de los Trabajadores Pensionados o Jubilados que no cuenten con apoyo de servicios ISSSTESON, y otorgará apoyos justificados de un fondo disponible de 200 mil pesos para el presente año.

Punto 2. Otorgar a los Trabajadores Académicos un adicional al ofrecimiento del 17 de abril de 2012, para aplicarse en: A) mejorar los apoyos al Estímulo por carga a Maestros de Horas Sueltas (cláusula 121.3) aplicando la cantidad anual aproximada de 260 mil pesos, incrementándolo de \$ 26.00 a \$ 27.50 por hora semana mes; B) que lo ofrecido para el programa de vivienda, mantenimiento de vehículos, y ayuda para festejos; por la cantidad de 310 mil pesos, más 90 mil pesos adicionales para completar 400 mil pesos, se destine a incrementar el fondo de becas para hijos del personal académico; C) incrementar la aportación de apoyo para la contratación de pólizas del seguro de gastos médicos mayores en \$1,400,000.00 adicionales a los 100 mil pesos ofrecidos el 17 de abril; D) Incrementar la aportación al Fondo Complementario de Pensiones y Jubilaciones (cláusula 160) en 500 mil pesos adicionales a lo ofrecido el 17 de abril; E) incrementar el Estímulo a la Exclusividad en 200 mil pesos adicionales al ofrecimiento del 17 de abril.

1/2

**STAUS**

Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroeos.  
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.  
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: [info@staus.uson.mx](mailto:info@staus.uson.mx)

Este ofrecimiento implica que los rubros referidos a los estímulos del personal de asignatura, el fondo para servicios médicos preventivos, el incremento a la suma asegurada del seguro de vida, en sus cantidades señaladas en el documento entregado al Sindicato el 17 de abril de 2012, también serán parte del paquete económico que se deberá otorgar al STAUS.

Punto 3. La Universidad y el STAUS en un plazo de 30 días a la firma del Convenio de Revisión 2012, discutirán los aspectos reclamados en el Pliego de Violaciones acordando lo conducente; incluyendo los aspectos académico-laborales presentados por el STAUS a fin de acordar lo necesario.

Con la premisa de solucionar el presente conflicto de huelga, y que la Institución esté en condiciones de reiniciar labores académicas a la brevedad, solicitamos de usted una propuesta por escrito.

Atentamente

Comité Ejecutivo

Mtro. Jorge Rountree Consuegra

Secretario General

c.c.p. C. Roberto Romero López. Secretario de Gobierno del Estado de Sonora.

c.c.p. C. Gildardo Monge Escárcega. Secretario del Trabajo del Estado de Sonora.

c.c.p. C. Jorge Claussen Marín. Presidente de la JLCA.